

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los **06 días del mes de septiembre 2018**, siendo las **14:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

**PEDIDOS:**

1. Designación de Coordinación de Estudios Generales y Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA:**

1. **Proveído N° 2094-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 375-2018-UNTELS-CO-P-OGTIC  
Asunto: Solicitud de aprobación del Plan de Estudios Actualizado, Equivalencias y Horarios 2018-II.  
**PASE A ORDEN DEL DÍA**
2. **Proveído N° 2099-2018-UNTELS-CO-P**  
Ref.: Oficio N° 284-2018-UNTELS-CO-P-SG  
Asunto: Bases Administrativas del Proceso de Selección Concurso Público de Méritos por Servicios Personales bajo el Régimen del DL. N° 276 - Proceso N° 001-2018-UNTELS. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Proveído N° 2094-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 375-2018-UNTELS-CO-P-OGTIC de la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, quien solicita al Vicepresidente Académico, la aprobación del Plan de Estudios Actualizado, Equivalencias y Horarios 2018-II, los mismos que remite. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: -Trasladar el Proveído N° 2094-2018-UNTELS-CO-P, a la Vicepresidencia Académica, a fin que a través de su despacho, sea derivado a la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, para efectos que se complete al 100% la distribución de carga lectiva, considerándose la asignación de carga lectiva a los docentes ordinarios, en el horario de lunes a viernes.**

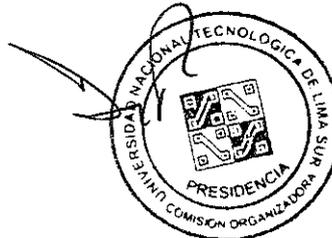
**- Deberá revisar los cuadros de equivalencia a fin de evitar perjudicar a los estudiantes con asignaturas sin equivalencia.**

2. **Proveído N° 2099-2018-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 284-2018-UNTELS-CO-P-SG de fecha 05 de setiembre de 2018, del Secretario General, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Concurso Público de Méritos por Servicios Personales bajo el Régimen del DL. N° 276 - Proceso N° 001-2018-UNTELS, para fines de su revisión y posterior aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar las Bases Administrativas del Proceso de Selección Concurso Público de Méritos por Servicios Personales bajo el Régimen del DL. N° 276 - Proceso N° 001-2018-UNTELS.**

3. **Designación de Coordinación de Estudios Generales y Jefe de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad**

El Dr. Zenón Depaz-Presidente de la Comisión Organizadora informo que se han presentado algunos inconvenientes en la gestión de la Coordinación de Estudios Generales, y ante algunas consultas respecto a un posible cambio, ha recibido la aceptación por parte de la Dra. Eliana Catacora de poder asumir dicha coordinación. Asimismo el Dr. Jorge Castro – Vicepresidente Académico- indicó que



desde la renuncia de Dr. Escobedo Bailón a la jefatura de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, había realizado consultas a diferentes docentes, y ante la aceptación del Mg. Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares lo propone como el nuevo jefe de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

- Dar por concluida a partir del 07 de setiembre de 2018 la designación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro, como Coordinador de Estudios Generales la UNTELS, expresándole el agradecimiento por los servicios brindados en la mencionada dependencia.
- Designar a partir del 10 de setiembre de 2018, a la Mg. Eleana Paola Catacora Salas, como Coordinadora de Estudios Generales de la UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.
- Designar a partir del 10 de setiembre de 2018, al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

Siendo las 18:00 horas del 06 de setiembre de 2018, se dio por culminada la sesión.



**Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico



**Dra. LUPE VEREDA RIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación



**Mg. I.C. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General